

Buayaquil, 15 de Abril de 1991

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA IGRAFAL CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA IGRAFAL CIA. LTDA. por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 de 1990, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, según Resolución N. 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1990; cumplico en informarle lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así a las resoluciones de la Junta General de Socios
- 2.- He recibido de los administradores de la Compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de Participación de Socios y de Contabilidad, así como los comprobantes sustentatorios se manejan de acuerdo a disposiciones legales y se encuentran al día.
- 4.- He evaluado los procedimientos de Control Interno de la Compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados, las cifras que aparecen en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 5.- Los estados financieros de la Empresa son confiables y además reflejan realmente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1990 en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- La compañía no presenta una situación financiera deseable, ya que se encuentra en iliquidez. Si bien en el estado de pérdidas y Ganancias refleja una utilidad de S/. 7.934,16, éste es producto de ingresos que no tienen que ver con la actividad y presenta también un endeudamiento a los Socios de S/. 176.971,22 aunque este es relativamente pequeña.
- 7.- Los Administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, se ha dado cumplimiento al orden del día para las Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno a ser tratado.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atencamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. J. J.", written over the typed word "Atencamente".